



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000091-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero. Expte. 101/2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000091, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero. Expte. 101/2015.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al servicio de diagnóstico citológico dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero, mediante "RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se anuncia el desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diagnóstico citológico, dentro del marco de desarrollo del programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero. Expte.: 101/2015."

Se desiste del procedimiento de adjudicación.



PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de tal desistimiento teniendo en cuenta que tan solo un mes antes, 19 de mayo de 2015, se abrió el procedimiento? ¿El servicio sigue siendo prestado por la adjudicataria anterior CERBA INTERNACIONAL S. A? De ser así, ¿en qué términos y condiciones si ya ha finalizado tanto su contrato anterior como la posterior prórroga? Y de no ser así ¿quién y bajo qué condiciones presta el servicio actualmente?

Valladolid, 29 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez